

publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-16.942. Logroño, 26 de Febrero de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.142

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea aérea B.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Santiago Cordón Pérez, con domicilio en Pradejón, Carretera número 28.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: El Villar de Arnedo.
- c) Finalidad de la instalación: Naves cultivo champiñón.
- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión con una longitud de 166 m. y cable aislado de 3x35/54,6 mm2.
- e) Presupuesto: 326.082 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.189.

Logroño, 26 de Febrero de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.143

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Derivados Petroplásticos, S.A. con domicilio en Logroño, C/ Poeta Prudencia número 28.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: Fábrica de envases de plástico.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. sustituyendo el transformador actual de 315 KVA por otro de 630 KVA.
- e) Presupuesto: 3.522.527 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.885.

Logroño, 27 de Febrero de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.144

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Red subterránea de B.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Ayuntamiento de Nájera, con domicilio en Nájera.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nájera.
- c) Finalidad de la instalación: Planta depuradora de aguas.
- d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con una longitud de 175 m. y cable aislado de 3,5x50 mm2.
- e) Presupuesto: 570.250 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.192.

Logroño, 27 de Febrero de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.145

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea aérea B.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Angel Pedride López, con domicilio en Bilbao, C/ Párroco Unceta número 1.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alberite.
- c) Finalidad de la instalación: Casa-merendero.
- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 80 m. y conductores de cable aislado de 2x16 mm2.
- e) Presupuesto: 170.790 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.193.

Logroño, 27 de Febrero de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.146

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Tabacalera, S.A., con domicilio en Agoncillo, Polígono El Sequero.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo.
- c) Finalidad de la instalación: Almacén.
- d) Características principales: Centro de transformación intemperie, con transformador de 2000 KVA 66.000/380-230 V.
- e) Presupuesto: 9.928.564 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.194 Ptas.

Logroño, 27 de Febrero de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

**SINDICATO DE RIEGOS DE IGEA**

*Edicto de apertura de cobro*

V.B.147

El Recaudador de este Sindicato de Riegos, Don Dionisio Ortega Anguiano.

Hace saber: La apertura de cobro por los conceptos que se citan a continuación.

Reparto para la conservación y reparación de acequias, aprobado en Junta General del día 22 de Febrero de 1990.

Ejercicio impositivo año 1990.

Día de cobro: 24 de Marzo.

Horario: Oficinas de la Comunidad en Igea de 10 a 13,30. Tarde de 3 a 5.

Rincón de Olivedo: Tarde: de 5,30 a 6,30.

Periodo voluntario: Del 24 de Marzo al 30 de Abril.

Transcurrido el periodo Voluntario sin satisfacer el pago que finaliza el 30 de Abril, se perseguirá la deuda por la vía administrativa de apremio con el recargo del veinte por ciento.

Lo que traslado al Boletín Oficial de La Rioja, para su publicación y efectos legales.

Logroño, 5 de Marzo de 1990.— El Recaudador-E.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

ANUNCIOS	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105